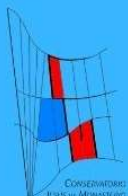


EXTRACTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EE.PP.**

**OPTATIVA
HISTORIA DEL ARTE**

CURSO 2021-2022

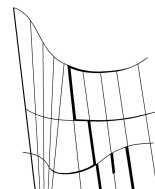


CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"

INDICE

PARTE 1	
5. Evaluación.	
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
5.2. Momentos de evaluación.	
5.3. Criterios de evaluación.	
5.4. Prueba específica de P.E.C. y prueba extraordinaria.	
5.5. Recuperación de asignatura no superada.	

PARTE 2 -EP-	
1. Objetivos.	
2. Contenidos.	
3. Evaluación.	
4. Recursos didácticos.	
ANEXOS	



PARTE 3

**MODIFICACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON LOS TRES POSIBLES
ESCENARIOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR EL COVID-19**

1. INTRODUCCIÓN	
2. ESCENARIO 1	
Ajustes metodológicos	
Medidas de atención a la diversidad	
Evaluación	
3. ESCENARIO 2	
Ajustes metodológicos	
4. ESCENARIO 3	
Ajustes metodológicos	

PROGRAMACION HISTORIA DEL ARTE

PARTE 1ª

5. EVALUACIÓN.

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática u observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

-Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

-Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas o pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

-El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones, donde a lo largo del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

-El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

-El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación, técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

-Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

5.2. Momentos de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1a.- **Evaluación inicial.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2a.- **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3a.- **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el presente curso 2021-2022 se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua de los alumnos, a través de la Plataforma Educativa Centros Net.

Calendario de evaluaciones para el curso 2021-2022:

– EVALUACION	– PERIODOS
– Evaluación Inicial	18 al 22 de octubre Publicación de calificaciones: 25 de octubre –
– 1ª Evaluación	16 de septiembre al 21 de diciembre Período de pruebas: 9 al 15 de diciembre Evaluaciones: 17 y 20 de diciembre Publicación de calificaciones: 21 de diciembre –
– 2ª Evaluación	21 de diciembre al 4 de abril Período de pruebas: 21 al 25 de marzo Evaluaciones: 30 y 31 de marzo Publicación de calificaciones: 4 de abril –
– 3ª Evaluación	4 de abril al 3 de junio Período de pruebas: 23 al 27 de mayo Evaluaciones: 30 y 31 de mayo Publicación de calificaciones: 2 de junio –
– ALUMNOS DE 6º EE.PP.:	Evaluaciones: 30 y 31 de mayo *La sesión de 3º evaluación del alumnado de 6ºEE.PP. tendrá su desarrollo en fechas previas a las indicadas (en función de las fechas programadas para la EBAU).
– CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	1 y 2 de Septiembre de 2022

El período de pruebas estipulado para cada una de las evaluaciones podrá ser ampliado a días previos.

5.3. Criterios de calificación.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la Observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase.

- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del cuaderno del profesor*.

La calificación de cada trimestre estará formada por:

- Tareas realizadas en el aula: comentarios de diapositivas y textos. 60% de la nota final.
- Trabajos a realizar en casa: 20% de la nota final.
- Actitud, asistencia y participación en el aula: 15% de la nota final.
- Autoevaluación: 5% de la nota final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajos a realizar en casa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos ▪ Exposiciones 	20% de la nota final
Tareas en el aula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comentarios diapositivas ▪ Comentarios de texto ▪ Trabajos 	60% de la nota final
Actitud, asistencia y participación en el aula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto a las normas del aula y de la asignatura ▪ Respeto a los compañeros, sus opiniones y diversidad 	15% de la nota final
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionarios ▪ Diálogo en el aula 	5 % de la nota final

Dependiendo de las UU.DD. se podrán variar los porcentajes. Estos criterios de calificación serán explicados a los alumnos a principio de curso.

EE.PP.

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión

que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

5.4. Prueba específica de pérdida la evaluación continua y prueba extraordinaria.

Prueba de pérdida de evaluación continua

La superación de 12 faltas de asistencia supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua. A dicha prueba, el alumnado deberá presentar lo especificado en el plan de trabajo indicado por el profesor de la asignatura. En ningún caso se admitirá un contenido diferente a este.

. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los procedimientos, criterios de evaluación y calificación serán los que a continuación se citan:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
<p>Comentar y analizar cuatro obras de estilos y épocas diferentes del total del programa del curso*1</p> <p><i>*2El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i></p>	<p>Los especificados para cada uno de los cursos.</p>	<p>25% de la nota final cada una de las piezas.</p> <p><i>*3 En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las piezas.</i></p>

¹ Especificado en la programación de cada curso.

*2 La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*3 Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido. Del mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que obtenga una calificación negativa a final de curso tendrá derecho a presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de Septiembre, elaborada expresamente por el Departamento de Composición, que podrá constar de:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
<p>Comentar y analizar cuatro obras de estilos y épocas diferentes del total del programa del curso*1</p> <p><i>*2El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i></p>	<p>Los especificados para cada uno de los cursos.</p>	<p>25% de la nota final cada una de las piezas.</p> <p><i>*3 En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las piezas.</i></p>

*1 Especificado en la programación de cada curso.

*2 La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*3 Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido. Del mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación.

El alumno recibirá del profesor, en junio, un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a superar en dicha prueba extraordinaria.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la PEC, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

OBSERVACIONES. Tanto para la prueba de P.E.C. como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

-en el momento de la realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura.

PARTE 2^a

Historia del Arte 5º EE.PP

1. OBJETIVOS

- 1- Aprender a amar y admirar la obra de arte.
- 2- Conocer el contexto histórico-social y político de cada época o civilización.
- 3- Conocer las principales corrientes artístico-culturales desde la Antigüedad hasta el S. XX.
- 4- Ser consciente del amplio abanico de posibilidades de expresión artística.
- 5- Ampliar el vocabulario artístico y usarlo correctamente.
- 6- Conocer a los más importantes artistas de cada época y sus obras más representativas.
- 7- Relacionar los distintos estilos artísticos con la estética y las corrientes musicales de cada época.
- 8- Relacionar la obra de arte y la sociedad que la gestó.
- 9- Adquirir técnicas de análisis para entender el lenguaje artístico y admirar la obra de arte.
- 10- Valorar la obra de arte como reflejo de una personalidad creadora.
- 11- Compartir vivencias, experiencias e ideas con los compañeros del grupo, que contribuyan a enriquecer la relación afectiva entre ellos y a través del arte.

Los objetivos indicados hacen referencia a los dos cursos de arte, haciendo en el segundo curso una ampliación y refuerzo de los objetivos adquiridos en el primer curso.

2. CONTENIDOS

2.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Historia del Arte 5º EE.PP.

- I. Consolidación en la utilización de las fuentes de información histórica.
 - II. Conocimiento de la obra de arte como hecho cultural.
 - III. La sensibilidad artística.
 - IV. La crítica artística.
 - V. Arte y desarrollo.
 - VI. Conocimiento de periodos, géneros, estilos.
 1. Teoría y función del arte. Las artes plásticas.
 2. El arte de la Prehistoria.
 - 2.1. **Paleolítico Superior.**
 - 2.2. Epipaleolítico.
 - 2.3. Neolítico.
 3. Evolución el Arte Antiguo.
 - 3.1. **Mesopotamia.**
 - 3.2. Asiria.
 - 3.3. Los hititas.
 - 3.4. El arte de la meseta de Irán: Persia.
 4. Civilización Egipcia.
 - 4.1. Sociedad, religión.
 - 4.2. **Arquitectura.**
 - 4.3. Escultura.
 - 4.4. Pintura.
 5. El Arte clásico: Grecia.
 - 5.1. Historia, política y religión.
 - 5.2. **Arquitectura. Características. Órdenes.**
 - 5.3. **Escultura y Pintura.**
-

6. El arte etrusco.
 7. El arte clásico: Roma.
 - 7.1. Introducción histórica.
 - 7.2. Arquitectura: materiales, técnicas y construcciones.**
 - 7.3. Escultura, retrato relieve.
 - 7.4. Pintura.
 8. El Paleocristiano.
 - 8.1. Arquitectura.
 - 8.2. Escultura.
 - 8.3. Pintura.
 9. El Arte Prerrománico.
 - 9.1. Visigótico.
 - 9.2. Asturiano.
 - 9.3. Mozárabe.
 10. El Arte Hispano-Musulmán.
 - 10.1. Arquitectura.**
 - 10.2. Escultura.
 11. El Románico.
 - 11.1. Introducción histórica.
 - 11.2. Escuelas europeas.
 - 11.3. El Románico español: **Arquitectura, Escultura y Pintura.**
 12. Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal.

 13. El Gótico.
 - 13.1. Introducción: el cambio socio-económico.
 - 13.2. Escuelas europeas.
 - 13.3. El gótico español: arquitectura, escultura y pintura.**
-

2.2. Contenidos mínimos

- 1) Conocer las principales épocas de la historia del arte y sus características más importantes
- 2) Saber utilizar las fuentes de información histórico-artística.
- 3) Situar cronológicamente las más importantes obras de arte y las características que las conforman.
- 4) Utilizar vocabulario artístico apropiado.
- 5) Diferenciar los sistemas constructivos y las técnicas escultóricas y pictóricas básicas.
- 6) Valoración de la ortografía, el orden y la limpieza.
- 7) Valoración de la actitud y la asistencia a clase.

*Todo ello referido a los contenidos señalados en negrita en el punto anterior.

Historia del Arte 6º EE.PP

- I. Consolidación en la utilización de las fuentes de información histórica.
- II. Conocimiento de la obra de arte como hecho cultural.
- III. La sensibilidad artística.
- IV. La crítica artística.
- V. Arte y desarrollo.
- VI. Conocimiento de periodos, géneros, estilos.

1. El Arte del Renacimiento:

1.1. La arquitectura italiana del Quattrocento y del Cinquecento

1.2. La arquitectura del Renacimiento en Francia, Inglaterra, Portugal y Alemania.

1.3. La arquitectura española del Renacimiento.

1.4. La escultura renacentista en Italia: Quattrocento y Cincuecento.

1.5. La escultura del Renacimiento fuera de Italia.

1.6. La escultura española en el Renacimiento

1.7. La pintura italiana en el Quattrocento y Cinquecento.

1.8. La pintura renacentista fuera de Italia.

1.9. La pintura española durante el Renacimiento.

2. El arte Barroco:

2.1. La arquitectura barroca italiana.

2.2. La arquitectura barroca en Francia.

2.3. La arquitectura barroca en Inglaterra, Austria, Alemania y otros países.

2.4. La arquitectura barroca en España.

2.5. La pintura barroca: Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Flandes y Holanda.

2.6. La pintura barroca española: Valencia, Andalucía, Madrid.

3. El arte Neoclásico: arquitectura, escultura y pintura.

4. Goya.

5. El arte romántico: arquitectura, escultura y pintura.

6. El arte en la segunda mitad del siglo XIX :

6.1. La arquitectura.

6.2. La escultura y pintura realista.

7. El arte del siglo XX:

- 7.1. La arquitectura: Modernismo, Funcionalismo, Expresionismo, Organicismo. La arquitectura postmoderna.
- 7.2. La escultura en el siglo XX.
- 7.3. La pintura del siglo XX: Postimpresionismo, Fauvismo, Cubismo, Expresionismo, Surrealismo, la pintura abstracta, Realismo.
- 7.4. Otras artes.

2.2. Contenidos mínimos

- 1) Conocer las principales épocas de la historia del arte y sus características más importantes
- 2) Saber utilizar las fuentes de información histórico-artística.
- 3) Situar cronológicamente las más importantes obras de arte y las características que las conforman.
- 4) Utilizar vocabulario artístico apropiado.
- 5) Diferenciar los sistemas constructivos y las técnicas escultóricas y pictóricas básicas.
- 6) Valoración de la ortografía, el orden y la limpieza.
- 7) Valoración de la actitud y la asistencia a clase.

*Todo ello referido a los contenidos señalados en negrita en el punto anterior.

3.4. TEMPORALIZACIÓN

Primero Historia del Arte

Primer Trimestre

La Prehistoria

El mundo Antiguo: Grecia, Roma, Etruscos.

Paleocristiano

Segundo trimestre.

El Arte Prerrománico.

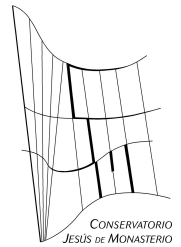
El Arte Hispano-Musulmán.

El Románico.

Tercer trimestre

El Gótico.

Segundo de Historia del Arte



Primer Trimestre

El Arte del Renacimiento

El arte Barroco

Segundo trimestre.

El arte Neoclásico

Goya

El arte romántico

La segunda mitad del siglo XIX

Tercer trimestre

El siglo XX.

3.2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Tipos de recursos.

Recursos materiales del aula.

Pizarra , equipo de música, vídeo, televisor, carteles, cámara de vídeo, retroproyector, proyector de transparencias, ordenador, proyector de diapositivas.

Materiales impresos.

- 1) Los libros de texto o manuales, de consulta, literarios, de imágenes, etc.
- 2) "Folletos" comerciales, coleccionables o monografías.
- 3) "Prensa" especializada o de información general, diaria o revista.
- 4) "Guías didácticas" dirigidas al profesorado o *dossiers* de actividades dirigidas al alumnado.
- 5) Fotocopias, videos, diapositivas.

Recursos audiovisuales.

Los medios audiovisuales son de gran ayuda en la didáctica del arte y han estado, más o menos, presentes siempre en el aula, especialmente la discografía, los videos y el retroproyector.

El retroproyector de transparencias o de opacos es muy práctico para su utilización de análisis de obras.

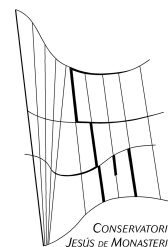
Recursos asociados a las nuevas tecnologías.

CD's Rom, Internet y los programas específicos.

Recursos extraescolares.

Visitas a museos y bibliotecas.

4.EVALUACIÓN



4.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º EE.PP.

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1 y 11

2. Identificar y reconocer los diferentes estilos artísticos y sus características en relación con las circunstancias políticas, culturales y económicas que caracterizan las distintas épocas históricas de la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea..

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos y épocas históricas y su forma de expresarse.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 3, 6 y 7.

3. Realizar un comentario crítico a partir de láminas y diapositivas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal la obra de arte y el espíritu de su genio creador.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2, 4 y 7.

4. Analizar, situar cronológicamente y comparar obras de arte de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas, diferencias y etapas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia del Arte y sus principales características.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,3.

5. Realizar comentarios de texto y lecturas que nos permitan relacionar las artes plásticas con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,3,5.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia del Arte con una terminología adecuada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.
 - La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
 - Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 4, 5.
-

7 . Identificar a los más importantes artistas de cada manifestación plástica y sus obras e interrelacionar la obra de arte con las circunstancias sociales del autor.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a las diferentes personalidades artísticas, reconocer el espíritu del genio, identificar el talento creador y despertar su espíritu crítico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2, 6, 8 y 10.

4.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º EE.PP.

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1 y 11.

2. Identificar y reconocer los diferentes estilos artísticos y sus características en relación con las circunstancias políticas, culturales y económicas que caracterizan las distintas épocas históricas de la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea..

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos y épocas históricas y su forma de expresarse.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 3, 6 y 7.

3. Realizar un comentario crítico a partir de láminas y diapositivas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal la obra de arte y el espíritu de su genio creador.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2, 4 y 7.

4. Analizar, situar cronológicamente y comparar obras de arte de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas, diferencias y etapas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia del Arte y sus principales características.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,3.

5. Realizar comentarios de texto y lecturas que nos permitan relacionar las artes plásticas con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2,3,5.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia del Arte con una terminología adecuada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.

- La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 4, 5.

7 . Identificar a los más importantes artistas de cada manifestación plástica y sus obras e interrelacionar la obra de arte con las circunstancias sociales del autor.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a las diferentes personalidades artísticas, reconocer el espíritu del genio, identificar el talento creador y despertar su espíritu crítico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2, 6, 8 y 10.

4.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación del aprendizaje del alumno.

Se pueden considerar tres fases en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno:

1.Evaluación inicial:

Esta evaluación no sólo hace referencia a la evaluación en el comienzo de curso, sino también al comienzo del aprendizaje de cada contenido y unidad didáctica.

Esta evaluación nos permite conocer y valorar la situación de partida de nuestros alumnos y empezar con una intervención ajustada a las necesidades , intereses, posibilidades de los mismos. También nos permitirá valorar el progreso realizado por nuestros alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era al nivel de partida.

La información obtenida nos permitirá adaptar los objetivos, los Contenidos y las actividades a la realidad del alumnado, avanzando así hacia una mayor y más adecuada consecución, por parte de este, de los objetivos trazados.

2.Evaluación continua, formativa o procesual.

Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D confirmando el grado de información de las capacidades previstas y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación nos dará información sobre si el proyecto se adapta o no a las posibilidades de los alumnos. Podremos comprobar la calidad de los componentes del proceso con respecto al logro de los objetivos que se pretenden.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los Contenidos, las estrategias metodológicas o las actividades previstas con anterioridad, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Nos ayuda a valorar el grado de adquisición de los Contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un periodo abierto de tiempo.

3.Evaluación final o sumativa:

Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Tendrá lugar al finalizar cada unidad didáctica, cada uno de los trimestres y el curso, y tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos, y en su caso tomar las decisiones oportunas.

También hay que destacar la importancia de esta evaluación, ya que su finalidad no se limita a evaluar el grado de consecución de los alumnos, de los Objetivos previstos, sino que es fuente de información para la adecuación de las ulteriores Unidades Didácticas.

B. Autoevaluación y coevaluación.

Estas formas de evaluación se completan con la participación del alumno en el proceso, a través de la **autoevaluación**. De esta forma contribuimos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje.

Llevaremos a cabo la **coevaluación**. En este caso es el grupo quién expresa las valoraciones de los trabajos o tareas de algún miembro del grupo o de éste en su totalidad. Contribuiremos a la formación del propio criterio, respetando el de los demás.

Además de este proceso de evaluación se deben incluir otros estadios, sin los cuales los anteriores no alcanzan todo su sentido ni desarrollan su función. Esto estadios intermedios, son la planificación y la evaluación integradora. La "planificación" debe realizarse con posterioridad a la evaluación inicial y con anterioridad a la evaluación formativa, de manera que aporte pautas para tomar decisiones metodológicas. La "evaluación integradora" aparecerá después de la evaluación final, como comprensión y valoración del proceso seguido.

En estos momentos y en las evaluaciones tipificadas,(inicial, formativa y final) no debe olvidarse que el objeto de la evaluación no es únicamente el alumnado, sino también otros factores educativos como el equipo docente, los materiales, el tiempo o el espacio.

4.2.1 Instrumentos de evaluación:

La tipología de cada contenido determina los tipos de actividades idóneas para evaluarlas y los materiales o recursos más adecuados. Los tipos de actividad no han de ser necesariamente escritos, sino que pueden tener cualquier otro carácter según sea lo que se evalúe: conferencias, mapas conceptuales, tablas, composiciones, interpretaciones, etc. Desde este punto de vista, la evaluación se divide en dos grandes categorías: la prueba y la observación.

La “prueba” consiste en la realización consciente e intencionada de unos ejercicios o actividades, cuya finalidad es la de indicar el grado de adquisición de unos conocimientos o contenidos con relación a unos objetivos. La prueba se realiza mediante el lenguaje oral (debate, exposición, entrevista) o lenguaje escrito (cuestionario, test, comentario, mapa conceptual).

La observación es el acto de fijarse en unos aspectos determinados que, por parte del sujeto evaluado, pueden ser conscientes o inconscientes. Según sus características, la observación se divide en dos categorías: directa o indirecta. La “observación directa” se realiza de forma planificada y sistemática con los items y control del tiempo de observación definidos; o bien de forma no sistemática, con la toma de notas en un diario de clase. La “observación indirecta” se obtiene a través de comentarios de otros sujetos que participan en el proceso educativo del alumnado, como el resto del profesorado o bien los padres o tutores.

Como responsable de la acción docente ejercida en la asignatura de Historia del Arte es recomendable que el profesor de esta asignatura elabore, al menos con carácter trimestral, un informe individualizado por cada alumno, siendo lo más detallado posible, y en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por el discente en el proceso educativo en el que se encuentra inmerso.

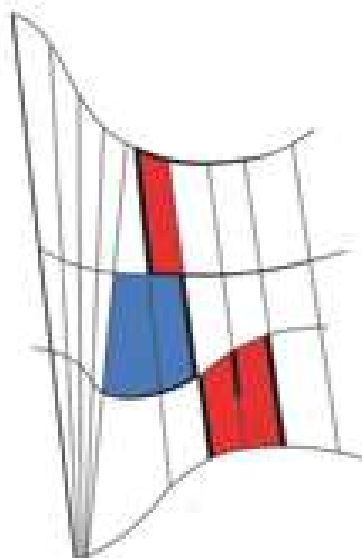
Para la elaboración de este informe, el profesor habrá hecho uso de los instrumentos de evaluación que le habrán servido para la confección de dichos informes.

Estos son:

- **Cuaderno del profesor:** En este cuaderno, el profesor dejará constancia con la mayor regularidad posible, de los avances, obstáculos, resultados obtenidos, etc. por el alumno en aquellas actividades evaluables, de los que no quede constancia por escrito. Además quedará constancia de las faltas de asistencia retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.
- **Pruebas escritas:** El uso de recursos bibliográficos o directamente realizados por el propio profesor, encaminados a que el alumno, (con una periodicidad semanal aproximadamente), pueda realizar, previa explicación por parte del profesor, análisis de partituras y ejercicios teórico-prácticos, garantiza la existencia de un nuevo instrumento evaluador del proceso de aprendizaje del alumno que adquiere un valor superior a este una vez que han sido corregido por el alumno y devueltos a éste.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“JESÚS DE MONASTERIO”



**MODIFICACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON LOS TRES
POSIBLES ESCENARIOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
PROVOCADA POR EL COVID-19**

INTRODUCCIÓN

Según lo recogido en las Instrucciones de Principio de Curso para los Conservatorios de Música de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su punto IV se establecen los diferentes Escenarios en los que se pueden encontrar los centros educativos en función de la evolución de la actual situación sanitaria.

En dichas instrucciones se indicaba que la programación del curso 2021-2022 debe tener presentes los contenidos y competencias no adquiridas en el curso académico precedente. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas priorizando los conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando aquellos contenidos necesarios y esenciales que no hubiesen sido tratados o asimilados por todo el alumnado. En aquellas asignaturas con contenidos progresivos se unificarán los bloques no impartidos de forma presencial durante el curso anterior, para asegurar una secuenciación y temporalización adecuadas.

Todos los cambios y ajustes que se realicen en las programaciones didácticas deberán ser recogidos en un anexo a la programación y enviados a la jefatura de estudios. Asimismo, deberán ser conocidos por el alumnado y las familias.

En el presente anexo se incluyen las modificaciones a la programación didáctica de Enseñanzas Profesionales en la especialidad de Historia del Arte encaminadas al desarrollo de la actividad lectiva en los diferentes Escenarios, con el fin de garantizar un correcto desarrollo y adquisición de los objetivos y competencias plasmados en la misma dentro de la presente situación de excepcionalidad. Para ello se va a realizar una modificación de los apartados y subapartados de la referida programación didáctica.

ESCENARIO 1

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Se podrán sustituir las actividades complementarias y extraescolares por contenidos audiovisuales retransmitidos y/o publicados a través de los canales de difusión y redes sociales del Conservatorio:

- Página web del centro→ <https://conservatoriojesusdemonasterio.es/videos/>
- Facebook→ <https://www.facebook.com/conservatoriojesusmonasterio>
- Twitter→ https://twitter.com/cmjm_santander
- YouTube→ https://www.youtube.com/channel/UCHJQE0OmU_4Y2Rf38mVyNGQ
- Instagram→ <https://www.instagram.com/conservatoriojmonasterio/>

Asimismo, cada profesor/a-tutor/a podrá organizar actividades en línea con el alumnado por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams.

Se podrán llevar a cabo audiciones de aula sin asistencia de público externo al centro. La CCP, según las circunstancias y las características de cada especialidad, decidirá de forma individual, las características y viabilidad de cada audición.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta todas aquellas situaciones excepcionales producidas a lo largo de este periodo y provocadas por los diferentes Escenarios.

EVALUACIÓN

5.2 Momentos de evaluación.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet o bien mediante el correo proporcionado por el alumno.

5.4 Pérdida de evaluación continua

La superación de 12 faltas de asistencia – 8 para las asignaturas con una sesión semanal, tanto presencial como telemática, supondrá la pérdida de la evaluación continua. No se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por motivos de aislamiento por prevención o por infección del COVID-19.

ESCENARIO 2

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.5. Distribución de los espacios

De acuerdo con las Instrucciones de principio de curso, con carácter general, todas las clases de instrumento individual serán presenciales tanto en las EE.EE. como en las EE.PP.

Enseñanzas Profesionales (EE.PP.):

- ⇒ **Instrumento:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Piano Complementario:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Coro:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor.
- ⇒ **Lenguaje Musical, Historia de la Música, Armonía y Análisis:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La semana correspondiente a la no asistencia presencial de uno de los grupos, la actividad lectiva se desarrollará de forma telemática en tiempo real con la sesión presencial del otro grupo.
- ⇒ **Fundamentos de Composición:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Conjuntos de instrumento:** las clases se alternarán semanalmente de forma presencial y telemática. Si es necesario se podrá dividir cada grupo en dos subgrupos, en función del número de alumnos y de las consideraciones de cada profesor/a. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Acompañamiento:** se dividirán los grupos más grandes en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Música de Cámara:** se distribuirá la totalidad de las agrupaciones de Música de Cámara en dos grupos, de forma que asista al centro la agrupación completa en

semanas alternas. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.

⇒ **Bandas y Orquestas:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.

⇒ **Asignaturas Optativas:**

- En las asignaturas de Educación Auditiva, Historia del Arte, Informática Musical e Improvisación se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La semana correspondiente a la no asistencia presencial de uno de los grupos, la actividad lectiva se desarrollará de forma telemática en tiempo real con la sesión presencial del otro grupo, a excepción de la asignatura de Improvisación en la que la sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- Taller de Música Contemporánea: las clases se desarrollarán de forma presencial.

Se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, los casos específicos.

3.7. Recursos y materiales didácticos

Materiales impresos

Cuando el alumnado no disponga de alguna de las partituras o métodos programados en su curso, se procurará facilitarles una copia total o parcial de los mismos de forma digital, para que puedan ser impresos en el hogar, en caso de disponer de impresora, o bien para su visualización y estudio a través de la pantalla de la tablet u ordenador. Esta medida se adoptará respetando en todo momento los derechos de reproducción y de la propiedad intelectual (p. ej., obras de dominio público o con autorización explícita del autor/editor).

Recursos audiovisuales

El desarrollo de actividades que impliquen recursos audiovisuales (p. ej., el uso de discos compactos con el acompañamiento de las piezas de algunos de los métodos programados en determinados cursos), se supeditará a la presencia de un equipo reproductor de audio/vídeo en los hogares que pueda ser empleado por el alumnado. Cuando el hogar no disponga de reproductor de CD, pero sí de altavoces con conectividad, el profesorado

facilitará, dentro de lo posible, dichas pistas de audio exportadas en formato digital (mp3, ogg...) para que puedan ser reproducidas en los diferentes dispositivos disponibles en la vivienda.

Recursos TIC

El profesorado se encargará de proporcionar al alumnado toda la información necesaria para la utilización de los recursos TIC que se manejen.

Para el desarrollo de la actividad lectiva durante las clases no presenciales resulta fundamental contar con algunos de los siguientes requisitos mínimos:

- Un móvil, tablet u ordenador con micrófono y cámara.
- Conexión a Internet, ya sea mediante módem o tarjeta SIM.
- Editores musicales: Finale, Sibelius, MuseScore.
- Herramientas 2.0: Genially, Goconqr, Educaplay, Wix, Moovly, Prezi, LearningApp, Edmodo, Google Classroom.
- Plataformas virtuales: de forma general se utilizará Microsoft Teams.
- Blogs educativos de aula elaborados, tanto por profesorado del Departamento como aquellos relacionados con la asignatura.

Con respecto al *software*, se emplearán los siguientes programas y aplicaciones para el desarrollo de las vídeollamadas:

- Microsoft Teams.
- Skype.
- Se utilizarán las cuentas del alumnado provistas por la Consejería de Educación (alumno@educantabria.es).

Los canales oficiales de comunicación con el alumnado serán:

- Plataforma educativa CentrosNet.
- Correo electrónico facilitado por el alumnado y que aparece en CentrosNet.

Se tendrán en cuenta los casos específicos y se podrán utilizar otros medios de comunicación con el alumnado en el caso de que no sea posible comunicarse a través de los medios citados anteriormente.

ESCENARIO 3

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Se cancelan la totalidad de las audiciones presenciales.

3.5. Distribución de los espacios

Las clases se desarrollarán de manera telemática, en función de las posibilidades de cada familia. Se intentará mantener un contacto por videoconferencia a través de la plataforma virtual Teams de forma semanal durante el periodo lectivo, ya sea a través de ordenador, tablet o teléfono móvil, manteniendo los mismos horarios que el alumnado tenía durante el período lectivo presencial. Se tendrán en cuenta aquellos casos excepcionales que requieran una modificación de horario.

El profesorado realizará las indicaciones que considere oportunas para que la interacción en línea sea óptima, de acuerdo con los recursos y espacios disponibles en cada hogar.

3.6. Agrupamientos

Se mantendrán las mismas agrupaciones en todas las asignaturas solo que de forma telemática.

El profesorado de la asignatura podrá proponer las actividades, tanto de forma individual como colectiva, a través de la plataforma virtual Teams.